ADENDA N° 1

Contratación Directa N° 02/2020 con ID N° 376.020 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos".

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

C) SERVICIOS INCLUIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las Convocantes)

1. Reserva de pasajes.
2. Emisión de boletos en días no hábiles.
3. Información y actualización sobre datos de vuelos para pasajes ya emitidos.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
6. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
7. Confidencialidad.
8. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.

Lic. Bladismir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones

DEBE DECIR:

C) SERVICIOS INCLUIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las Convocantes)

1. Reserva de pasajes.
2. Emisión de boletos en días no hábiles.
3. Información y actualización sobre datos de vuelos para pasajes ya emitidos.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
6. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
7. Confidencialidad.
8. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
9. Confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje
10. Reserva de hoteles en el país y en el exterior.
11. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DONDE DICE:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Notas de remisiones

Frecuencia: por cada Orden de Compra/Servicio emitida por la Administración del Contrato.

Lic. Bladismir Galeano M.
Director
Dirección de Contrataciones

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión	*Nota de Remisión*	*En un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas contadas desde la emisión de la Orden de Compra/Servicio emitida por la Administración del Contrato.*

DEBE DECIR:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Facturas y/o Notas de remisiones

Frecuencia: por cada Orden de Compra/Servicio emitida por la Administración del Contrato.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Facturas y/o Notas de Remisión	*Nota de Remisión*	*En un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas contadas desde la emisión de la Orden de Compra/Servicio emitida por la Administración del Contrato.*

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones

Asunción, 21 de febrero de 2020.-

Lic. Bladismir Gallano, Director
Dirección de Contrataciones